



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

NOTA-ANUNCIO

Referencia Local: 251494/07 (C-0016/2007).

Referencia Alberca: 1886/2007.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 9 de diciembre de 2015 se otorga a Aniceto Villarrubia de la Cruz (3695874-G) y Rosa Pérez Sánchez-Cano (70301057-Q), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del R.D.P.H .

Volumen máximo anual (m3): 21.534.

Volumen máximo mensual (m3): 6.460,2.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1.

Plazo: 25 años.

Captación:

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03-99 de interés local.

Tipo de captación: Sondeo.

Potencia instalada (C.V.): 0,5.

Localización de la captación:

Término municipal: Villanueva de Bogas.

Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS89; (X,Y): 440416; 4395698.

Huso: 30.

Captación:

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03-99 de interés local.

Tipo de captación: Sondeo.

Potencia instalada (C.V.): 0,5.

Localización de la captación:

Término municipal: Villanueva de Bogas.

Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS89; (X,Y): 440642; 4395821

Huso: 30

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

Madrid 9 de diciembre de 2015.-El Comisario de Aguas, P.A. Lorenzo Aguilera Orihuel.

N.º I.-295